

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**17711** *Anuncio de la Notaria de don José María Nebot Gómez de Salazar de Navalcarnero (Madrid), sobre Venta Extrajudicial de varias Fincas.*

Yo, José María Nebot Gómez de Salazar, Notario de Navalcarnero, del Ilustre Colegio Notarial de Madrid,

Hago constar: Que en mi Notaría, sita en Navalcarnero (Madrid), en la calle Constitución, 34, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1) Urbana.- Número Siete.- Piso Primero Letra A, ubicado en planta primera, del Edificio sito en Navalcarnero (Madrid), calle Ronda del Concejo sin número, hoy número 12 bis. Ocupa una superficie aproximada de ciento dos metros, veintiséis decímetros cuadrados. Linda: al frente, rellano de escalera, patio de luces y piso primero letra B; derecha entrando, piso primero letra D; izquierda, bloque número 14 de la calle Ronda del Concejo; y al fondo, calle Ronda del Concejo. Consta de vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y aseo.- Cuota: se le asigna una cuota o participación en los elementos comunes y gastos generales del inmueble, del 7,16 por 100.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Navalcarnero, en el tomo 1.596, libro 449 de Navalcarnero, folio 114, finca número 19.077, inscripción 8ª.

2) Urbana.- una participación indivisa de ocho enteros diecinueve centésimas por ciento, que da derecho al uso y disfrute de la plaza de garaje número 9, de la siguiente finca: Urbana.- Uno.- Nave destinada a garaje, sita en planta de semisótano del edificio ubicado en Navalcarnero, calle Ronda del Concejo, sin número, hoy número 12 bis.

Ocupa una superficie aproximada de doscientos veintisiete metros, cincuenta decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con la calle de su situación; al sur, rampa de acceso; este, local comercial, y al oeste, bloque número 14 de la calle Ronda del Concejo.- cuota: se le asigna una cuota o participación en los elementos comunes y gastos generales del inmueble, de 15,93 por 100. Se hace constar que la participación indivisa de finca descrita se materializa en el uso y disfrute exclusivo de la plaza de garaje número nueve, que según manifiestan sus propietarios tiene una superficie aproximada de 18,63 metros cuadrados y linda por la derecha con la plaza número 10; por la izquierda, con plaza número 8; por su frente, con calle de circulación; y por el fondo, con muro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Navalcarnero, en el tomo 954, libro 297 de Navalcarnero, folio 76, finca número 19.071-4, inscripción 5ª.

3) Urbana.- una participación indivisa de ocho enteros diecinueve centésimas por ciento, que da derecho al uso y disfrute de la plaza de garaje número 10 de la siguiente finca: Urbana.- Uno.- Nave destinada a garaje, sita en planta de semisótano del Edificio ubicado en Navalcarnero, calle Ronda del Concejo, sin número, hoy número 12 bis. Ocupa una superficie aproximada de doscientos veintisiete metros, cincuenta decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con la calle de su situación; al sur, rampa de acceso; este, local comercial, y al oeste, bloque número 14 de la calle Ronda del Concejo.- Cuota: se le asigna una cuota o participación en los elementos comunes y gastos generales del inmueble, de 15,93 por 100. Se hace constar que la participación indivisa de finca descrita se

materializa en el uso y disfrute exclusivo de la plaza de garaje número Diez, que según manifiestan sus propietarios tiene una superficie aproximada de 18,63 metros cuadrados y linda por la derecha con la plaza número 11; por la izquierda, con plaza número 9; por su frente, con calle de circulación; y por el fondo, con muro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Navalcarnero, en el tomo 954, libro 297 de Navalcarnero, folio 71, finca número 19.071-3, inscripción 5ª.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. la Primera Subasta se celebrará el día 1 de julio de 2011, a las diez horas, siendo el tipo base de aquélla el de ciento sesenta y cuatro mil novecientos euros (164.900,00 euros) para la finca número 1; ocho mil trescientos euros (8.300,00 euros) para la finca número 2; y Ocho Mil Trescientos euros (8.300,00 euros) para la finca número 3. De no haber postor o si resultare fallida, la Segunda Subasta se celebrará el día 29 de julio de 2011, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del de la primera subasta. Y en los mismos casos, la Tercera Subasta se celebrará el día 19 de septiembre de 2011, a las diez horas, sin sujeción a tipo. Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2011, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve horas y treinta minutos a trece horas y treinta minutos. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta, y en la 3ª, un 20 por 100 del tipo de la segunda, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Hipotecario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Navalcarnero, 10 de marzo de 2011.- El Notario.

ID: A110043716-1